



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE CASERSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los nueve días del mes de Abril del año 2017, a las las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la ciudadela TERRANOOSTRA, SOLAR 1 MZ 1510, CONJUNTO VILANOVA, VIA A LA COSTA, se reúnen las señoras DANIELA ESTEFANIA GUERRA MATAMOROS, accionista y propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100; XAVIER MATAMOROS FERAUD, accionista y propietario de cuatrocientos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa UNA 00/100, se instala en Junta General de Accionistas, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General DANIEL ESTEFANIA GUERRA MATAMOROS y, ANDREA VITE TAMAYO quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de CASERSA S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2017.

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SCVS-DNCDN-2015-003 emitida el 30 de Marzo 2015. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2017)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinados en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2017.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2017 bajo NIIF PYMES.

QUINTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de CASERSA S.A., correspondientes al periodo 2017. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.



Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaría se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPANÍA CASERSA S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Xavier Matamoros Feraud, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **CASERSA S.A.** Correspondientes al 2017, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **CASERSA S.A.** Correspondientes al 2017, toma la palabra el accionista Xavier Matamoros Feraud, el cual indica que durante el periodo 2017 se registró una utilidad contable del ejercicio para repartir a accionistas de \$ **4204.01** se recomienda no sea repartido los dividendos de este periodo hasta que **CASERSA S.A.** se consolide en sus ventas.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar** lo expresado por el accionista **XAVIER MATAMOROS FERAUD**.

Cuarto.- La accionista **DANIELA ESTEFANIA GUERRA MATAMOROS** propone como Comisario del 2017 al Sr. **JOSÉ GONZALO NARVÁEZ CUMBICOS** con CI 0916808850 quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar**.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar**.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaría de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes:-


Daniela Estefanía Guerra Matamoros
CC. 0922402508
Accionista de **CASERSA S.A.**


Xavier Matamoros Feraud
CC. 0910659952
Gerente General


Andrea Teresa Vite Tamayo
CC. 0950303206
Secretaria Ad-hoc

Via a la Costa Km 13.5 Urb. Terra Nostra Solar 1

☎ 210-3664

E-mail: casersa@netpc.ec

Guayaquil - Ecuador